

EXP-UNC:0032856/2017

VISTO

La presentación del Departamento Académico de Artes Visuales, donde se solicita la aprobación de los programas de las materias anuales y del primer cuatrimestre de las carreras del Departamento, correspondientes al ciclo lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que según se establece en el inciso 10), Artículo 13º de los Estatutos Universitarios corresponde a los Consejos Directivos aprobar los programas sobre cuya base se desarrollarán los cursos lectivos.

Que a fs. 432 la Secretaria Académica señala que *"...la demora en la presentación de este trámite obedece a que el Consejo Académico dispuso evaluar alternativas para que los programas, una vez evaluados, tuvieran una duración mayor a un año..."*

Que a fs. 1 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa que los programas han sido revisados en sus aspectos formales junto con la Comisión Asesora del Departamento en reunión del día 12 de junio de 2017 y aclara que en el caso del programa de la cátedra Dibujo – Pintura Didáctica Especial I, del Plan 1985 del Profesorado Superior en Artes Plásticas, se anexa el Proyecto de extensión que se desarrolla desde la misma, teniendo en cuenta la propuesta de la cátedra sobre participación e intervención de los estudiantes en diferentes instituciones educativas.

Que por Resolución HCD Nº 388/2017 se establece que a partir del año académico 2017 los programas de las asignaturas aprobados tendrán una validez de tres años.

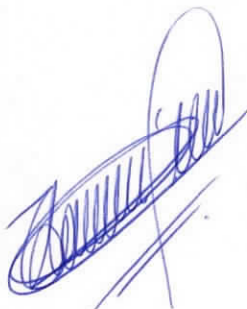
Que los programas de las cátedras responden a los planes de estudios vigentes para el ciclo lectivo 2017 y respetan las pautas previstas en el Régimen de Alumnos.

Que en sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARTES**

RESUELVE:



EXP-UNC:0032856/2017

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Programas de las materias las carreras del Departamento Académico de Artes Visuales dictadas anualmente o en el primer cuatrimestre de 2017 que se detallan en el Anexo de la presente, estableciendo su vigencia para los años lectivos 2017, 2018 y 2019, en concordancia con lo establecido por el Artículo 1º de la Resolución HCD Nº 388/2017.

ARTÍCULO 2º: Establecer que anualmente los docentes presentarán la bibliografía actualizada y el cronograma tentativo correspondiente al ciclo lectivo que se inicia, salvo en el caso en que la cátedra desee realizar actualizaciones o modificaciones en la estructura de la asignatura que ameriten la elevación de una nueva propuesta de programa, en concordancia con lo establecido por los Artículos 2º y 4º de la Resolución HCD Nº 388/2017.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

0048

Lic. Emilia Zlavuinen
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC

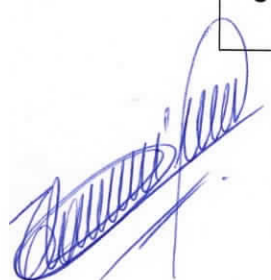


Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0032856/2017

ANEXO

Año	Código	Materia	Carrera y Planes de Estudios
1°		Curso de Nivelación	Licenciatura en Artes Visuales – 2014 / Profesorado en Educación Plástica y Visual- Plan 2017
1°	2001	Introducción a la Historia de las Artes	
1°	2002	Visión I	
1°	2003	Dibujo I	
1°	2004	Grabado I	
2°	2007	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano	Licenciatura en Artes Visuales – 2014
2°	2010	Escultura II	
2°	2011	Taller de Investigación en Artes	
2°	2013	Sistemas de Representación	
2°	2014	Pintura II	
3°	2016	Problemática General del Arte	
3°	2017	Plástica Experimental	
3°	2018	Antropología del Arte	
3°	2019	Dibujo III	
3°	2039	Procesos de Producción y Análisis I Pintura	
3°	2039	Procesos de Producción y Análisis I Grabado	
3°	2039	Procesos de Producción y Análisis I Escultura	



EXP-UNC:0032856/2017

Año	Código	Materia	Carrera y Planes de Estudios
4°	2030	Procesos de Producción y Análisis II Pintura	Licenciatura en Artes Visuales – 2014
4°	2032	Procesos de Producción y Análisis II Escultura	
4°	2031	Procesos de Producción y Análisis II Grabado	
4°	2033	Procesos de Producción y Análisis II Medios Múltiples	
4°	2027	Historia del Arte II	
4°	2028	Dibujo IV	
1°	3056	Psicología y Educación	Profesorado en Educación Plástica y Visual-Plan 2017
1°	3054	Práctica Docente I	
5°	237	Dibujo IV de Pintura	Licenciatura y Profesorado en Pintura, Escultura y Grabado – Plan 1985
5°	238	Pintura IV	
5°	239	Escultura IV	
5°	240	Grabado IV	
5°	241	Diseño e Interrelación de las Artes	
5°	242	Arte Argentino y Latinoamericano	
5°	264	Dibujo IV de Escultura	
5°	266	Dibujo IV de Grabado	



2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0032856/2017

Año	Código	Materia	Carrera y Planes de Estudios
3°	251	Dibujo Pintura – Didáctica Especial I	Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas (con orientación en Pintura, Escultura y Grabado) Plan 1985
3°	253	Dibujo Escultura – Didáctica Especial I	
4°	255	Dibujo Grabado – Didáctica Especial II	
5°	257	Práctica de la Enseñanza	
5°	258	Psicología de la Personalidad	

